INFORME TÉCNICO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente Núm.:	M19/C0000302
Contrato:	Servicio de mantenimiento integral de los Enclaves Arqueológicos de Los Millares en Santa Fé de Mondújar, Puerta de Almería y Teatro Romano de Málaga

INDICE

1. ANTECEDENTES..... 3

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS..... 3

1. ANTECEDENTES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante, la Agencia) requiere llevar a cabo el procedimiento de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento integral de los Enclaves Arqueológicos de Los Millares en Santa Fe de Mondújar, Puerta de Almería y Teatro Romano de Málaga según tal como se desprende del expediente de contratación número M19/C0000302.

Vista la memoria justificativa de la necesidad del expediente de referencia, se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Una vez consultado el Catálogo de Puestos de Trabajo, así como la relación de trabajadores y trabajadoras en situación de alta de la Agencia se constata que la misma no dispone de personal con la cualificación y número necesario para llevar a cabo el servicio descrito en la memoria, en las distintas provincias donde radican los edificios y espacios tanto propios como adscritos a la misma.

Resulta pues necesaria la externalización para la prestación de los servicios objeto del contrato proyectado, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a 4 de marzo de 2019

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA

Fdo.: Cristina Salinas Íñigo
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS